



Factura: 002-002-000034629



20161701037P03226

001

PROTOCOLIZACIÓN 20161701037P03226

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

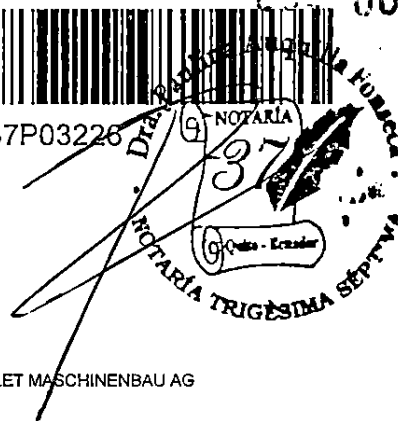
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE JUNIO DEL 2016, (10:52)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: REVOCATORIA Y PODER GENERAL DE LA COMPAÑIA BARTHOLET MASCHINENBAU AG

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GORDILLO TOBAR FRANCISCO JAVIER	REPRESENTANDO A BARTHOLET MASCHINENBAU AG	CÉDULA	1001061595

OBSERVACIONES:	1. ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE BARTHOLET MASCHINENBAU AG DEL 02 DE MAYO DEL 2016, SEGÚN DERECHO DE OBLIGACIONES SUIZO QR 701, EN LA CUAL SE REALIZA LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE WASHINGTON ZAID CARLOS CORRALES EL FIL Y EL OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER GENERAL PARA REPRESENTACIÓN EN LA SUCURSAL DE ECUADOR. 2. PODER GENERAL 3 CEDULA DE APODERADO
----------------	---

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos referente a la revocatoria y otorgamiento de poder general para representación de la compañía de nacionalidad Suiza denominada Bartholet Maschinenbau AG, contenida en los siguientes documentos que se adjunta como habilitante:

1. Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de Bartholet Maschinenbau AG del 02 de mayo del 2016, según derecho de obligaciones suizo OR 701, en la cual se realiza la revocatoria de poder general otorgado a favor de WASHINGTON ZAID CARLOS CORRALES ELFIL y el otorgamiento de nuevo poder general para representación en la sucursal de Ecuador.
2. Revocatoria de poder general otorgado el 16 de diciembre del 2015 a favor de WASHINGTON ZAID CARLOS CORRALES ELFIL, y otorgamiento de Poder general que otorga Bartholet Maschinenbau AG a favor de FRANCISCO JAVIER GORDILLO TOBAR.
3. Copia de cedula de ciudadanía de FRANCISCO JAVIER GORDILLO TOBAR.

Que se encuentra anexado en 9 fojas útiles.

Esta petición la realizo amparado en el Artículo diez y ocho numeral dos de la Ley Notarial Vigente.


Ab. Mario Miranda G.
 **Mat. 17-2011-837**
FORO DE ABOGADOS

002

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE BARTHOLET MASCHINENBAG
DEL 02 DE MAYO DEL 2016, SEGÚN DERECHO DE OBLIGACIONES SUIZO OR 701

ACTA DE ACUERDOS

Sobre la Junta General Extraordinaria de Socios según OR 701 de Bartholet Maschinenbau AG, con sede en 8890 Flums SG, del 02 de mayo del 2016, en los lugares de la empresa, Lochriet 8890 Flums SG.

1.- PARTICIPACION Y QUORUM.

PRESENTE	NUMERO	A NOM. CHF	TOTAL CHF
Erich Sulser, Secretario			
BMF-GROUP AG, representado por:	42	1'000	42'000
	580	100	58'000
Roland Bartholet, Presidente del consejo de administración			
Total capital en acciones nom CHF	622		100'000
	Desembolsado	100%	100'000

2. DECLARACIÓN INICIAL Y CONSTITUCIÓN

El Presidente, según estatutos respectivamente según registro mercantil del cantón de San Gallo se hace cargo de la Presidencia y abre la Junta General Extraordinaria.

Como escrutador y Secretario se elige Erich Sulser.

El Presidente constata:

El total del capital accionario está representado.

La Junta General Extraordinaria de hoy está constituida y legalmente valido en el sentido del artículo 701 OR (código civil de Suiza).

3.- REVOCATORIA DE PODER Y OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL DE LA SUCURSAL EN LA RE PÚBLICA DEL ECUADOR.

Toma la palabra el señor Martin Benkler, Gerente General de la Compañía y manifiesta que por cuanto es bueno y necesario para el giro de negocio de la compañía, se debe REVOCAR EL

PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE, otorgado con fecha 16 de diciembre del 2015, a favor del señor WASHINGTON ZAID CARLOS CORRALES ELFIL, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 170590485-0, en todas y cada una de sus partes, dejándolo sin efecto.

Además que se nombre como nuevo apoderado GENERAL, al señor FRANCISCO JAVIER GORDILLO TOBAR, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 1001061595, quien de manera permanente y hasta tanto BARTHOLET MASCHINENBAU AG - Suiza, lo decida, tendrá la representación comercial, judicial y extrajudicial para la sucursal de BARTHOLET MASCHINENBAU AG en la República de Ecuador. Dentro de las siguientes FACULTADES:

1.- Para que represente a la Sucursal ante todas las instituciones del sector público, realizando toda clase de actos, contratos y trámites administrativos, de la naturaleza que fuere, suscribiendo todos los documentos que se requieran, en cada caso, pagando o cobrando dinero a nuestro nombre y representación, presentando todo tipo de solicitudes, petitorios o escritos que considere pertinentes o que fueren necesarios, suscribiendo documentos relativos al correspondiente trámite y, en fin, efectuando todas las gestiones que se requieran, especialmente en la presentación de todo tipo de declaraciones e informaciones periódicas o eventuales ante los organismos de control del Ecuador y otros organismos legales como son: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio y/o Inspectoría del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Corporación Aduanera Ecuatoriana y otros cualquier institución estatal.

2.- Para que represente a la Sucursal ante personas naturales y jurídicas de carácter privado, en toda clase de asuntos, cobrando créditos o recibiendo dinero o cosas o exigiendo el cumplimiento a su favor de cualquier obligación, así como de prestaciones de toda índole, pagando cualquier valor que adeude a terceros, renovando obligaciones, suscribiendo documentos de dación en pago y otros análogos.

3.- Para que celebre contratos y negocios jurídicos con instituciones nacionales y extranjeras como bancos, compañías relacionadas, proveedores, instituciones del Estado ecuatoriano y otras similares con las cuales la compañía BARTHOLET MASCHINENBAU AG mantenga o pueda llegar a tener relación comercial o legal de cualquier tipo.

4.- Para que realice todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en Ecuador, y especialmente para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la compañía BARTHOLET MASCHINENBAU AG, sin que tenga limitaciones de actos, tiempo y cuantía.

5.- Para administrar libremente todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Sucursal en Ecuador de BARTHOLET MASCHINENBAU AG para construir bienes inmuebles y celebrar cualquier tipo de contrato relacionado con este negocio, ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones, rendir cuentas, exigir y aprobar cuentas, firmar, seguir y enviar correspondencia, hacer y retirar giros y envíos, reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualquier deuda y crédito de capital, intereses, dividendos, amortizaciones, etc. con relación a cualquier persona pública o privada, nacionales o extranjeras, firmando recibos, saldos, jurídicas o naturales, conformidades y resguardos, asistir con voz y voto a juntas de accionistas, socios, condueños y demás cotitulares o de cualquier otra clase para que constituya o forme sociedades o compañías, realice aportes en dinero o en especie, realice transferencia de acciones y/o cesión de participaciones, reciba los certificados o títulos de aportaciones, participaciones y/o acciones, concurra a juntas de accionistas o socios e intervenga en aumentos de capital, reforma o codificación de estatutos, transformación, fusión, escisión,

asociación, prorrogas de plazo, liquidación y asuntos que atañen a las sociedades o compañías sin limitación alguna.

6. - Para disponer, enajenar, gravar, adquirir y contratar activa o pasivamente respecto de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, aportaciones y obligaciones, valores, y cualquier efecto público o privado pudiendo en tal sentido, con las condiciones por el precio y el plazo pactado y que estime pertinente, ejercitar y otorgar, conceder y aceptar compraventas, aportes, permutas, cesiones en pago y para pago, amortizaciones, rescates, subrogaciones, retractos, agrupaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, alteraciones de fincas, reestructuraciones, cartas de pago, fianzas, transacciones, compromisos, y arbitrajes, constituir, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de toda clase, propiedades horizontales, en general cualquier derecho real o personal, aceptar donaciones puras o condicionales, de cualquier clase de bienes.

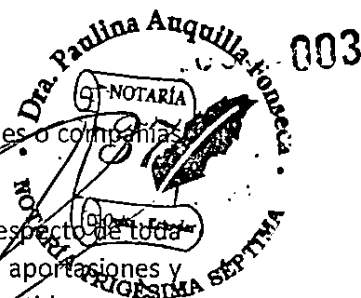
7.- Para comerciar, dirigir, y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando actos relativos al tráfico mercantil, constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar los derechos y obligaciones inherentes a los socios o accionistas, aceptar y desempeñar cargos en ellas.

8.- Para que, en representación de BARTHOLET MASCHINENBAU AG, intervenga en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en defensa de sus intereses, proponiendo y contestando toda clase de demandas en juicios civiles, contencioso administrativos o contencioso tributarios, acusaciones particulares o denuncias en juicios penales, encontrándose expresamente facultado para intervenir en la sustanciación de dichos juicios en todas sus instancias o etapas, sin ninguna restricción o falta de clausula específica. El mandatario queda así mismo expresamente facultado para rendir confesión y declaración juramentada y para prestar en juicios penales testimonios instructivos, propio rendir versiones libres, si fuere del caso y para proponer tercerías excluyentes o coadyuvantes

9.- Para librar, girar, aceptar, endosar, cobrar pagar, ceder, intervenir y protestar letras, talones, cheques u otros títulos valores; abrir, seguir, cancelar, liquidar y cobrar libretas de ahorro y/o cuentas corrientes o mercantiles en moneda nacional o extranjera, créditos con garantía personal o de valores, concretar activa o pasivamente créditos comerciales, afianzar o dar ganancias por otros, dar y tomar dinero en préstamos con o sin intereses, de valores o cualquier otra, colocar a intereses dinero, constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos de valores u otros de bienes, comprar, vender, canjear, preñar y negociar efectos y valores, que a cualquier concepto le corresponda a BARTHOLET MASCHINENBAU AG, confirmando además recibos, finiquitos, y cancelaciones; acepte y observe avalúos, suscriba los respectivos contratos de aportes de constitución y en general operar en cajas de ahorro, mutualistas, bancos, financieras y entidades similares disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto y haciendo, en general cuanto permita la legislación y práctica bancaria y financiera ecuatoriana.

10. - Para que celebre toda clase de actos y contratos, sin limitación de cuantía, en nombre y representación de BARTHOLET MASCHINENBAU AG.

11. - En general, el mandatario queda autorizado para actuar en todo asunto de cualquier naturaleza que fuere, en el que BARTHOLET MASCHINENBAU AG, tuviere interés, entendiéndose que en ejercicio de este poder o de cualquiera de sus facultades amplísimas no



tendrá limitación alguna, pudiendo ejecutar toda clase de actos y contratos, inclusive aquellos que requieran de cláusula especial, sin que pueda alegar oscuridad o insuficiencia de poder.

12.- Además queda autorizado a delegar este poder parcialmente inclusive a título de procuración judicial en favor de un abogado en libre ejercicio de así requerirlo.

El tiempo de permanencia en el cargo únicamente podrá ser determinado y decidido por la Junta de Socios de BARTHOLET MASCHINENBAU AG en Suiza.

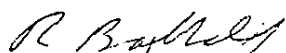
4. REMARCACIONES FINALES.

Después del tratamiento de todos los órdenes del día termina el Presidente de la Junta General. El Presidente confirma que todas las acciones fueron representadas durante toda la junta general además que se encuentran aprobadas, y en constancia de ello firman.

Flums 02 de mayo del 2016.

Bartholet Maschinenbau AG

Presidente:

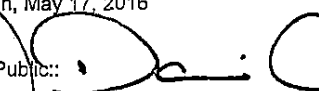


Roland Bartholet

Secretario:



Erich Sulser.

Public Notarization	Beglaubigung
I hereby certify the authenticity of the signature of	I hereby certify the authenticity of the signature of
Family Name: Bartholet	Family Name: Sulser
First Name: Roland	First Name: Erich Alexander
Date of birth: 27.04.1965	Date of birth: 14.11.1960
Sex: male	Sex: male
Citizen of: Flums-Dorf SG	Citizen of: Wartau SG
Domicile: 8881 Tscherlach	Domicile: Chur GR
Form of identification: Passport	Form of identification: Identity Card
No. of identity document: X1397488	No. of identity document: C5226069
Country of issue of identity document: Switzerland	Country of issue of identity document: Switzerland
Altstätten, May 17, 2016	Altstätten, May 17, 2016
Notary Public:  Daniel Gebert lic. iur. Rechtsanwalt Kriessernstrasse 40 9450 Altstätten	Notary Public:  Daniel Gebert lic. iur. Rechtsanwalt Kriessernstrasse 40 9450 Altstätten

Dra. Paulina Auquella Rodas
NOTARIA
004
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA



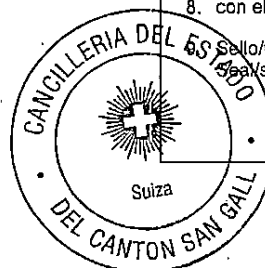
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

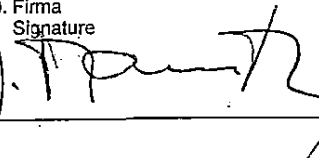
1. Pais: Confederación Suiza, Cantón de San Gall
Country: Swiss Confederation, Canton of St.Gall
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by
lic. iur. Daniel Gebert
3. actuando en calidad de / acting in the capacity of
Rechtsanwalt
4. se halla sellado / timbrado con / notary public
Bears the seal/stamp of

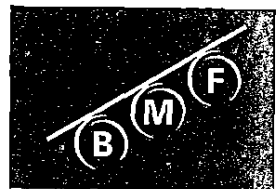
Bestätigt / Certified

5. en / in St.Gallen
6. el / the 17.05.2016
7. por / by Christof Stahlberger
funcionario de legalización de la Cancillería del Estado del Cantón de San Gall
Legalizing officer of the Chancery of State of the Canton of St.Gall
8. con el número / No. 1703



10. Firma
Signature





BARTHOLET
Ropeways

Flums, 03 Mayo 2016

PRIMERA.- REVOCATORIA DE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE.

Con fecha 16 de diciembre del 2015, Roland Bartholet, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Flums, Confederación Suiza, identificado con D.N.I. número C7680322 de Flums-Dorf SG, obrando en calidad de Presidente como representante legal de BARTHOLET MASCHINENBAU AG, con registro número CHE-107.298.278, OTORGO PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE al señor WASHINGTON ZAID CARLOS CORRALES ELFIL, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 170590485-0, más por cuanto es de beneficio para el giro de negocio de la compañía en el Ecuador, se decide **REVOCAR** el mencionado poder en todas y cada una de sus partes, dejándolo sin efecto.

SEGUNDA.- PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE.

Roland Bartholet, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Flums, Confederación Suiza, identificado con D.N.I. número C7680322 de Flums-Dorf SG, obrando en este acto en mi calidad de Presidente como representante legal de BARTHOLET MASCHINENBAU AG, con registro número CHE-107.298.278, manifiesto por medio del presente documento que OTORGO PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE al señor **FRANCISCO JAVIER GORDILLO TOBAR**, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 1001061595, quien de manera permanente y hasta tanto BARTHOLET MASCHINENBAU AG - Suiza, lo decida, tendrá la representación comercial, judicial y extrajudicial para la sucursal de BARTHOLET MASCHINENBAU AG en la República de Ecuador.

FACULTADES DEL APODERADO, como representante de la Sucursal de BARTHOLET MASCHINENBAU AG, en la República del Ecuador:

1.- Para que represente a la Sucursal ante todas las instituciones del sector público, realizando toda clase de actos, contratos y trámites administrativos, de la naturaleza que fuere, suscribiendo todos los documentos que se requieran, en cada caso, pagando o cobrando dinero a nuestro nombre y representación, presentando todo tipo de solicitudes, petitorios o escritos que considere pertinentes o que fueren necesarios, suscribiendo documentos relativos al correspondiente trámite y, en fin, efectuando todas las gestiones que se requieran, especialmente en la presentación de todo tipo de declaraciones e informaciones periódicas o eventuales ante los organismos de control del Ecuador y otros

Bartholet
Maschinenbau AG
Ropeways

Löchriet
CH - 8890 Flums

tel +41 (0) 81 720 10 60
fax +41 (0) 81 720 10 61

mail@bmf-ag.ch
www.bmf-ag.ch

A member of the
BMF Group AG

Ropeways
Mechanical engineering
Lasertech
Large scale machining
Swiss Rides
Swiss Road Trains
Solar Wings

Certified to
ISO 9001

VAT-Nº
CHE-107.298.278

Member of the
Cobinet AG
www.cobinet.ch

Swiss quality

organismos legales como son: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio y/o Inspectoría del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Corporación Aduanera Ecuatoriana y otros cualquier institución estatal.

2.- Para que represente a la Sucursal ante personas naturales y jurídicas de carácter privado, en toda clase de asuntos, cobrando créditos o recibiendo dinero o cosas o exigiendo el cumplimiento a su favor de cualquier obligación, así como de prestaciones de toda índole, pagando cualquier valor que adeude a terceros, renovando obligaciones, suscribiendo documentos de dación en pago y otros análogos.

3.- Para que celebre contratos y negocios jurídicos con instituciones nacionales y extranjeras como bancos, compañías relacionadas, proveedores, instituciones del Estado ecuatoriano y otras similares con las cuales la compañía BARTHOLET MASCHINENBAU AG mantenga o pueda llegar a tener relación comercial o legal de cualquier tipo.

4.- Para que realice todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en Ecuador, y especialmente para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la compañía BARTHOLET MASCHINENBAU AG, sin que tenga limitaciones de actos, tiempo y cuantía.

5.- Para administrar libremente todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Sucursal en Ecuador de BARTHOLET MASCHINENBAU AG para construir bienes inmuebles y celebrar cualquier tipo de contrato relacionado con este negocio, ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones, rendir cuentas, exigir y aprobar cuentas, firmar, seguir y enviar correspondencia, hacer y retirar giros y envíos, reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualquier deuda y crédito de capital, intereses, dividendos, amortizaciones, etc. con relación a cualquier persona pública o privada, nacionales o extranjeras, firmando recibos, saldos, jurídicas o naturales, conformidades y resguardos, asistir con voz y voto a juntas de accionistas, socios, condueños y demás cotitulares o de cualquier otra clase para que constituya o forme sociedades o compañías, realice aportes en dinero o en especie, realice transferencia de acciones y/o cesión de participaciones, reciba los certificados o títulos de aportaciones, participaciones y/o acciones, concorra a juntas de accionistas o socios e intervenga en aumentos de capital, reforma o codificación de estatutos, transformación, fusión, escisión, asociación, prorrogas de plazo, liquidación y asuntos que atañen a las sociedades o compañías sin limitación alguna.

6. - Para disponer, enajenar, gravar, adquirir y contratar activa o pasivamente respecto de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, aportaciones y obligaciones, valores, y cualquier efecto público o privado pudiendo en tal sentido, con las condiciones por el precio y el plazo pactado y que estime pertinente, ejercitar y otorgar, conceder y aceptar compraventas, aportes, permutas, cesiones en pago y para pago, amortizaciones, rescates, subrogaciones,

Bartholet
Maschinenbau AG
Ropeways

Lochrät
CH - 8890 Flums

tel +41 (0) 81 720 10 60
fax +41 (0) 81 720 10 61

mail@bmf-ag.ch
www.bmf-ag.ch

A member of the
BMF Group AG

Ropeways
Mechanical engineering
Lasertech
Large scale machining
Swiss Rides
Swiss Road Trains
Solar Wings

Certified to
ISO 9001

VAT-N°
CHE-107.298.278

Member of the
Cöbinet AG
www.cöbinet.ch

 Swiss quality

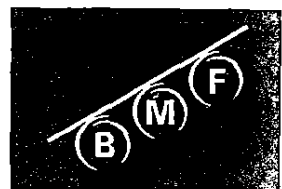
retractos, agrupaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, alteraciones de fincas, reestructuraciones, cartas de pago, fianzas, transacciones, compromisos, y arbitrajes, constituir, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de toda clase, propiedades horizontales, en general cualquier derecho real o personal, aceptar donaciones puras o condicionales, de cualquier clase de bienes.

7.- Para comerciar, dirigir, y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando actos relativos al tráfico mercantil, constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar los derechos y obligaciones inherentes a los socios o accionistas, aceptar y desempeñar cargos en ellas.

8.- Para que, en representación de BARTHOLET MASCHINENBAU AG, intervenga en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en defensa de sus intereses, proponiendo y contestando toda clase de demandas en juicios civiles, contencioso administrativos o contencioso tributarios, acusaciones particulares o denuncias en juicios penales, encontrándose expresamente facultado para intervenir en la sustanciación de dichos juicios en todas sus instancias o etapas, sin ninguna restricción o falta de clausula especifica. El mandatario queda así mismo expresamente facultado para rendir confesión y declaración juramentada y para prestar en juicios penales testimonios instructivo, propio rendir versiones libres, si fuere del caso y para proponer tercerías excluyentes o coadyuvantes

9.- Para librar, girar, aceptar, endosar, cobrar pagar, ceder, intervenir y protestar letras talones, cheques u otros títulos valores; abrir, seguir, cancelar, liquidar y cobrar libretas de ahorro y/o cuentas corrientes o mercantiles en moneda nacional o extranjera, créditos con garantía personal o de valores, concretar activa o pasivamente créditos comerciales, afianzar o dar ganancias por otros, dar y tomar dinero en préstamos con o sin intereses, de valores o cualquier otra, colocar a intereses dinero, constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos de valores u otros de bienes, comprar, vender, canjear, preñar y negociar efectos y valores, que a cualquier concepto le corresponda a BARTHOLET MASCHINENBAU AG, confirmando además recibos, finiquitos, y cancelaciones; acepte y observe avalúos, suscriba los respectivos contratos de aportes de constitución y en general operar en cajas de ahorro, mutualistas, bancos, financieras y entidades similares disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto y haciendo, en general cuanto permita la legislación y práctica bancaria y financiera ecuatoriana.

10. - Para que celebre toda clase de actos y contratos, sin limitación de cuantía, en nombre y representación de BARTHOLET MASCHINENBAU AG.



BARTHOLET
Ropeways

Bartholet
Maschinenbau AG
Ropeways

Lochriet
CH - 8890 Flims

tel +41 (0) 81 720 10 60
fax +41 (0) 81 720 10 61

mail@bmf-ag.ch
www.bmf-ag.ch

A member of the
BMF Group AG

Ropeways
Mechanical engineering
Lasertech
Large scale machining
Swiss Rides
Swiss Road Trains
Solar Wings

Certified to
ISO 9001

VAT-N°
CHE-107.298.278

Member of the
Cobinet AG
www.cobinet.ch

Swiss quality

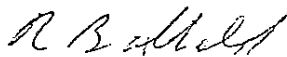
11. - En general, el mandatario queda autorizado para actuar en todo asunto de cualquier naturaleza que fuere, en el que BARTHOLET MASCHINENBAU AG, tuviere interés, entendiéndose que en ejercicio de este poder o de cualquiera de sus facultades amplísimas no tendrá limitación alguna, pudiendo ejecutar toda clase de actos y contratos, inclusive aquellos que requieran de cláusula especial, sin que pueda alegar oscuridad o insuficiencia de poder.

12.- Además queda autorizado a delegar este poder parcialmente inclusive a título de procuración judicial en favor de un abogado en libre ejercicio de así requerirlo.

El tiempo de permanencia en el cargo únicamente podrá ser determinado y decidido por la Junta de Socios de BARTHOLET MASCHINENBAU AG en Suiza.

El presente poder para el apoderado se desprende de la decisión de las resoluciones tomadas en la Junta Extraordinaria de Socios de BARTHOLET MASCHINENBAU AG realizada el 02 de mayo de 2016 y de que da cuenta el Extracto del Acta de la mencionada reunión de la compañía.

BARTHOLET MASCHINENBAU AG



Roland Bartholet
Presidente

Representante Legal
BARTHOLET MASCHINENBAU AG



Martin Benkler
Gerente

Bartholet
Maschinenbau AG
Ropeways

Lochriet
CH - 8390 Fiums

tel +41 (0) 81 720 10 60
fax +41 (0) 81 720 10 61

mail@bmf-ag.ch
www.bmf-ag.ch

A member of the
BMF Group AG

Ropeways
Mechanical engineering
Lasertech
Large scale machining
Swiss Rides
Swiss Road Trains
Solar Wings

Certified to
ISO 9001

VAT-N°
CHE-107.298.278

Member of the
Cobinet AG
www.cobinet.ch

Swiss quality

Public Notarization

I hereby certify the authenticity of the signature of

Family Name: Bartholet
First Name: Roland
Date of birth: 27.04.1965
Sex: male
Citizen of: Flums-Dorf SG
Domicile: 8881 Tscherlach
Form of identification: Passport
No. of identity document: X1397488
Country of issue of
identity document: Switzerland

Altstätten, May 17, 2016

Notary Public:

Daniel Gebert
lic. iur. Rechtsanwalt
Kriessernstrasse 40
9450 Altstätten

Beglaubigung

I hereby certify the authenticity of the signature of

Family Name: Benkler
First Name: Martin Walter
Date of birth: 12.12.1958
Sex: male
Citizen of: Zürich ZH
Domicile: Baden-Dettwil AG
Form of identification: Passport
No. of identity document: X2481788
Country of issue of
identity document: Switzerland

Altstätten, May 17, 2016

Notary Public:

Daniel Gebert
lic. iur. Rechtsanwalt
Kriessernstrasse 40
9450 Altstätten



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de San Gall
Country: Swiss Confederation, Canton of St.Gall
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by
lic. iur. Daniel Gebert
3. actuando en calidad de / acting in the capacity of
Rechtsanwalt
4. se halla sellado / timbrado con / notary public
Bears the seal/stamp of

Bestätigt / Certified

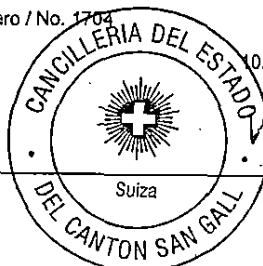
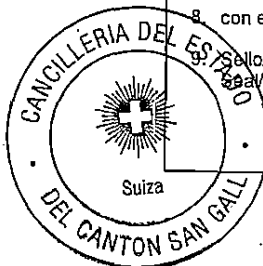
5. en / in St.Gallen
6. el / the 17.05.2016
7. por / by Christof Stahlberger

funcionario de legalización de la Cancillería del Estado del Cantón de San Gall
Legalizing officer of the Chancery of State of the Canton of St.Gall

8. con el número / No. 1704

9. sello/timbre
seal/stamp

10. Firma
Signature



700



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1001061595

Nombres del ciudadano: GORDILLO TOBAR FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL ALMEIDA MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: GORDILLO JACINTO OSWALDO

Nombres de la madre: TOBAR LUCIA TERESA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.02 11:44:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



931485



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

..ZON. A petición del Abogado Mario Miranda, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Trigésima Séptima a mi cargo, 1. Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de Bartholet Maschinenbau AG del 02 de mayo del 2016, según derecho de obligaciones suizo OR 701, en la cual se realiza la revocatoria de poder general otorgado a favor de WASHINGTON ZAID CARLOS CORRALES ELFIL y el otorgamiento de nuevo poder general para representación en la sucursal de Ecuador. 2. Revocatoria de poder general otorgado el 16 de diciembre del 2015 a favor de WASHINGTON ZAID CARLOS CORRALES ELFIL, y otorgamiento de Poder general que otorga Bartholet Maschinenbau AG a favor de FRANCISCO JAVIER GORDILLO TOBAR. 3. Copia de cedula de ciudadanía de FRANCISCO JAVIER GORDILLO TOBAR., que antecede en diez fojas útiles.- Quito, a dos de junio del dos mil diez y seis. Firmado) Doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésimo Séptima del cantón Quito.

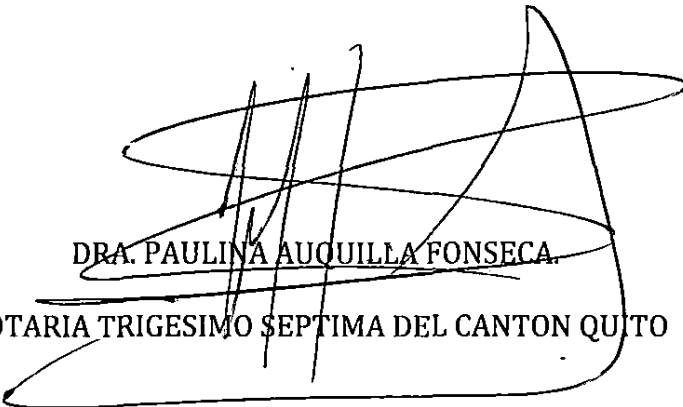
Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a dos de junio del año dos mil quince.

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO



ZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el artículo Segundo de la Resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1476, de fecha 24 de junio del año 2016, tomé nota de su calificación de suficientes de los documentos otorgados en el exterior referentes a la revocatoria de poder general otorgado por la compañía suiza BARTHOLET MACHINENBAU A.G. a favor de WASHINGTON ZAID CARLOS CORRALES ELFIN y otorgamiento de poder general a favor de FRANCISCO JAVIER GORDILLO TOBAR, al margen de las matrices de protocolización de: 02 DE JUNIO DEL 2016 que se califica y del 04 de marzo del 2016, de la revocatoria protocolizadas ante mi Doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésimo Séptima del Cantón Quito, en Quito, a 28 de junio del año 2016.-


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000036381



20161701037O01110

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701037O01110

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2016, (16:03)
TIPO DE RAZÓN:	CALIFICACION DE SUFICIENTES
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DADA POR EL DR. CAMILIO VALDIVIESO CUEVA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1476

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA ARMENDARIZ MIGUEL REINALDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706860853
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE REVOCATORIA DE PODER Y OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL DE LA COMPAÑIA SUIZA BARTHOLET MACHINENBAU A.G. A FAVOR DE FRANCISCO GORDILLO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701037P03226

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de
Registro Mercantil



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 1476

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1060 de 26 de abril de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados el 4 de marzo y 14 de abril del 2016 en la Notaría Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, y escritura pública de declaración juramentada de 06 de abril de 2016 otorgada en la misma Notaría, concediéndole el permiso para operar en el país a la sucursal de la compañía extranjera BARTHOLET MASCHINENBAU AG, de nacionalidad suiza; y, calificó de suficiente el poder otorgado al señor Washington Zaid Carlos Corrales Elfil, de nacionalidad ecuatoriana; resolución inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de mayo del 2016;

QUE el señor Francisco Javier Gordillo Tobar, quien ha sido designado como apoderado en el Ecuador de la referida compañía extranjera, mediante escrito ingresado en esta Entidad el 09 de junio de 2016 y con el fin de concluir el proceso de domiciliación de la compañía extranjera solicita que se revoque el poder conferido al señor Washington Zaid Carlos Corrales Elfil y se califique el nuevo poder otorgado a su favor, por razones operativas inherentes al interés de la misma compañía que se originan en hechos supervinientes a la calificación del anterior poder que ahora es objeto de revocatoria;

QUE con tal propósito, junto con la solicitud correspondiente se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 02 de junio de 2016 en la Notaría Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el poder que la compañía extranjera BARTHOLET MASCHINENBAU AG, de nacionalidad suiza, otorga al señor Francisco Javier Gordillo Tobar y la revocatoria del poder conferido al señor Washington Zaid Carlos Corrales Elfil, ambos de nacionalidad ecuatoriana;

QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-900-M de 22 de junio de 2016, la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados y la procedencia de suscribir la presente resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de junio de 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera BARTHOLET MASCHINENBAU AG, de nacionalidad suiza, otorga al señor Francisco Javier Gordillo Tobar; y, revocatoria del poder conferido al señor Washington Zaid Carlos Corrales Elfil, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: 1) Que la Notaría Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de esta resolución al margen de la referida protocolización de poder y revocatoria de poder efectuada el 02 de junio de 2016 y de la protocolización de 4 de marzo de 2016 que contienen el poder que ahora se revoca; 2) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba la protocolización efectuada el 2 de junio del 2016 en la Notaría Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito junto con la presente resolución; b) tome nota de esta resolución al margen de la

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Fiel
D

D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
BARTHOLET MASCHINENBAU AG

1476

inscripción de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1060 de 26 de abril de 2016 y documentos inherentes a la domiciliación de esta compañía extranjera; y, 3) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

* ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, un extracto de los documentos constantes en la protocolización y escritura pública antes señaladas, junto con el texto íntegro del nuevo poder y revocatoria de poder con las razones correspondientes.

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1060 de 26 de abril de 2016.

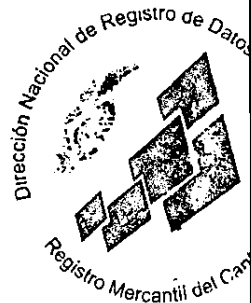
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones y escritura pública antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

24 JUN 2016

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL / MRV
TR. 9666



TRÁMITE NÚMERO: 40967


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PODER GENERAL Y REVOCATORIA DE PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	28963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2996
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705904850	CORRALES ELFIL WASHINGTON ZAID CARLOS	REVOCADO
1001061595	GORDILLO TOBAR FRANCISCO JAVIER	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL Y REVOCATORIA DE PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /02/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BARTHOLET MASCHINENBAU AG
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1476 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 24/06/2016.- LA COMPAÑÍA OTORGA PODER A FAVOR DEL SR. FRANCISCO JAVIER GORDILLO TOBAR; Y, REVOCA EL PODER CONFERIDO AL SR. WASHINGTON ZAID CARLOS CORRALES ELFIL.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2241 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE MAYO DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

